

Bce/2000

CONTYLAB S.A.

Contratos y labores

CASILLA 09-01-5831

TELEF.: 255 531 / 255 245

FAX.: 255 041

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, ABRIL 27 del 2001

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

REF.: EXPEDIENTE Nr. 67699-92

De nuestras consideraciones:

De conformidad con la Ley de Compañías, sírvanse encontrar adjunto la siguiente Documentación correspondiente al ejercicio 2000:

1. Declaración de impuesto a la Renta
2. Formulario Unico de Actualización – Nómina de Accionistas
3. Informe del Comisario

En cuanto al Informe de Gerente recordamos que de acuerdo a la Resolución N°. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Artículo 3.- señala que las compañías cuyos activos sean inferiores a 1.000 salarios mínimos vitales generales (1.000 x 100.000 = 100'000.000), los gerentes generales no estan obligados a cumplir con este requisito.

Atentamente,



Ing. Dieter Müller
GERENTE GENERAL

adj.: lo indicado

/mp

